

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22999** *Resolución de 2 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Viver (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 145 de 3 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso, en el marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Una plaza de Aux. Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Profesora EPA, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A2.

Dos plazas de OP 1.º Encargado B.M, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo Agrupaciones Profesionales.

Una plaza de OF 2.º Brigada Municipal, perteneciente a la escala de Administración General, grupo Agrupaciones Profesionales.

Una plaza de Peón Brigada Municipal, perteneciente a la escala de Administración General, grupo Agrupaciones Profesionales.

Tres plazas de Aux. Vivienda Tutelada, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo Agrupaciones Profesionales.

Dos plazas de Personal Limpieza 50 %, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo Agrupaciones Profesionales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en la sede electrónica del este Ayuntamiento (<http://viver.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios municipal.

Viver, 2 de noviembre de 2023.—El Alcalde, Vicente Ferrer Ripollés.